

Nº 207

VALPARAISO, 9 de julio de 2026

En la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, del Concejo Municipal de Valparaíso, con el voto a favor de los Concejales Sr. Lukas Cáceres Costa, Srta. Valentina Veliz González, Sra. Alicia Zúñiga Valencia, Sr. Thelmo Aguilar Rojas, Sr. Jorge López Morales, Sr. Leonardo Contreras Neira, Sr. Vicente Celedón Collao, Sr. Dante Iturrieta Méndez, Srta. Jazmín Murillo Jorquera; y con la ausencia de la Alcaldesa, señorita Camila Nieto Hernández y del Concejal Sr. Miguel Vergara González; se adoptó el siguiente:

ACUERDO

APROBAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 ter de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el inicio del proceso de elaboración de la modificación sustancial del Plan Regulador Comunal de Valparaíso, autorizando a la autoridad competente para dictar el correspondiente acto administrativo de inicio, cuyo objeto será modificar las normas urbanísticas aplicables al equipamiento de salud en los predios roles de avalúo Nº 209-3, 5001-1, 5001-2 y 5001-3, con el objetivo de aumentar la altura máxima permitida para viabilizar la normalización y ampliación del Hospital Carlos Van Buren.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,



MARIELLA VALDES AVILA
Abogada
Secretaria Municipal

Transcrito a:
Adm. Municipal
Control
DAJ
Secretaría Municipal.
CNH/MVA/ccc.